

**XIV Copa Aragón  
XII Copa Escolar**

**CROSS  
2012-2013**

**“Gran Premio Bantierra”**

**REGLAMENTO GENERAL**

**Bantierra**

1.- El Club Atlético Olimpo, con el patrocinio de Bantierra, la colaboración especial de Coca Cola, La Zaragozana y Deportes Zenit, y bajo el control técnico de la Federación Aragonesa de Atletismo coordinará para la temporada 2012-2013 un circuito regional de carreras de cross, bajo la denominación de XIV Copa Aragón y XII Copa Escolar de cross “**Gran Premio Bantierra**”.

2.- El circuito constará de **siete pruebas** puntuables en distintas localidades aragonesas. Las pruebas que compondrán la Copa son:

<b>Prueba</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha</b>
Cross de la Montaña	Sabiñánigo	25 Nov 2012
Mem. Emma Cajal de cross	Huesca	6 Dic 2012
Copa de Navidad de cross	Zuera	16 Dic 2012
Cross de San Sebastián	La Almunia	20 Ene 2013
Cross Olimpo GP CUD	Zaragoza	03 Feb 2013
Cross Ciudad de Calatayud	Calatayud	17 Feb 2013
Cross Ciudad de Utebo	Utebo	24 Mar 2013
<i>Todas las pruebas de la Copa estarán abiertas a la libre participación de atletas, tanto con licencia federativa y/o escolar como sin ella.</i>		

3.- En todas las pruebas del circuito se disputarán todas las categorías escolares y federadas, masculinas y femeninas:

- Escolares: Benjamín (04-05), Alevín (02-03)
- Escolares: Infantil (00-01) Cadete (98-99)
- Federados: Juvenil (96-97) Júnior (94-95)
- Federados: Promesa (91-92-93), Sénior (90 y anteriores)
- Veteranos A (35-44 años), Veteranos B (45-54), Veteranos C (55 ó más)
- Veteranas F (35-44años), Veteranas FF (45 ó más).

► **3.1)** Los atletas veteranos podrán participar en la carrera sénior o en la de veteranos, pero sólo podrán participar en ambas cuando una de ellas sea Campeonato de Aragón.

4.- La tabla de puntuación por puesto en cada carrera será la siguiente:

1º 50 p	3º 32 p	5º 21 p	7º 14 p	9º 11 p
2º 40 p	4º 26 p	6º 17 p	8º 12 p	10º 10 p
<i>En las categorías que tienen premios finales en metálico sólo se puntuará a los atletas que opten a la clasificación final de la Copa</i>				
<i>En las categorías escolares puntuarán todos los atletas participantes.</i>				

**5.-** Los atletas **sin licencia FAA y/o DGA**, tanto adultos como escolares, deberán efectuar la inscripción de cada carrera en el mismo plazo y con los mismos requisitos que los federados.

5.a) El seguro obligatorio para no federados solamente se cobrará a partir de la categoría juvenil. El importe de la inscripción en cada carrera será de 5 euros.

5.b) El seguro obligatorio para atletas de categoría cadete e inferiores correrá a cargo de la Organización de la Copa.

**6.-** Cada participante **escolar o federado** recibirá de la Organización un **dorsal** y cuatro imperdibles, para su utilización en todas las pruebas de la Copa en las que participe. El participante deberá llevarlo en la parte delantera a la altura del pecho, sin doblar ni cortar. Dicho dorsal es **exclusivo para las siete pruebas** de la Copa de cross "Gran Premio Bantierra".

**7.-** En **cada carrera** tendrán opción a los **premios y trofeos de la categoría absoluta** los atletas españoles con licencia en la RFEA y los atletas extranjeros con licencia en la FAA. En el resto de categorías tendrán opción a los correspondientes trofeos y/o medallas todos los atletas participantes. Así mismo, tendrán opción a los **puntos para la clasificación final de las categorías con premios en metálico** los atletas federados españoles con licencia FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en tres temporadas completas, así como aquellos que, con licencia en otra Comunidad, militen al menos por tercer año completo en algún club aragonés. En las categorías escolares todos los participantes tienen derecho a los trofeos, premios y puntos de cada carrera.

**8.-** En la **clasificación final absoluta** tendrán opción a los **premios en metálico** los atletas federados españoles con licencia en la FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en las últimas tres temporadas completas, así como aquellos que, con licencia en otra Comunidad, militen al menos por tercer año consecutivo completo en algún club aragonés, es decir, aquellos que tienen derecho a puntuar en cada carrera. Los mismos requisitos se exigirán para el resto de categorías con premios en metálico. A los **premios en material** de las categorías escolares tendrán opción todos los participantes.

**9.-** Para la suma final de puntos se tendrán en cuenta todas las carreras disputadas, no siendo necesario participar en ningún mínimo de pruebas.

**10.-** Las fechas definitivas, así como los horarios, distancias, plazos de inscripción y demás aspectos técnicos serán facilitados con la debida anticipación por la Organización de cada una de las pruebas.

**11.-** Todas las pruebas están incluidas en el calendario autonómico de la FAA por lo que, a efectos puramente federativos, cada una de ellas estará controlada por la FAA a través de su comité de jueces. **Se podrá establecer control antidopaje en cualquiera de las pruebas que componen la Copa.**

**12.-** La Organización no se hace responsable de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de las pruebas o como consecuencia de éstas, pero se ocupará de la provisión del oportuno seguro, tanto para los participantes como para la propia Organización y contará con la debida asistencia sanitaria. Se recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física, independientemente de que tengan suscrita licencia en la FAA o en la DGA.

**13.-** La Copa Aragón de cross “Gran Premio Bantierra” se regirá por el presente Reglamento y, en caso de duda, por el criterio razonado de la Organización de la Copa.

**14.-** La Organización se reserva el derecho a efectuar aquellas modificaciones de fechas o lugares que por causa de fuerza mayor o razones ajenas a su voluntad le sean de obligado cumplimiento. Dichas modificaciones no afectarán en ningún caso a la cuantía de los premios.

**MUY IMPORTANTE:** Las atletas femeninas de las categorías juvenil, júnior y veteranas puntuarán en sus respectivas categorías de edad, aunque de disputarse alguna prueba de “cross corto” tendrían opción a los premios absolutos de la carrera, ya que compiten todas sobre la misma distancia.

**Todos los participantes  
ESCOLARES, FEDERADOS Y POPULARES  
que finalicen las 7 pruebas recibirán una camiseta y una sudadera  
conmemorativas de la Copa**

**teléfono: 655.412.894 / fax: 976.550.380  
e\_mail: club@olimpoatletismo.es / web: www.olimpoatletismo.es**

# PREMIOS

## PREMIOS POR PRUEBA

ABSOLUTA HOMBRES Y MUJERES			
1º y 1ª	150€	4º y 4ª	60€
2º y 2ª	100€	5º y 5ª	30€
3º y 3ª	80€	6º y 6ª	20€

## PREMIOS FINALES CATEGORÍAS ABSOLUTAS

CATEGORÍA ÚNICA			
1º	1.000€	1ª	1.000€
2º	750€	2ª	750€
3º	500€	3ª	500€
4º	300€	4ª	300€
5º	250€	5ª	250€
6º	200€	6ª	200€

## PREMIOS FINALES RESTO CATEGORIAS

JUVENIL/JUNIOR (Categoría única)			
1º	120€	1ª	120€
2º	110€	2ª	110€
3º	100€	3ª	100€
VETERANOS (Categoría única)			
1º	120€	1ª	120€
2º	110€	2ª	110€
3º	100€	3ª	100€

## PREMIOS FINALES ESCOLARES

VALES DE MATERIAL DEPORTIVO EN DEPORTES ZENIT			
BENJAMIN		ALEVIN	
1º y 1ª	50€	1º y 1ª	60€
2º y 2ª	40€	2º y 2ª	50€
3º y 3ª	30€	3º y 3ª	40€
INFANTIL		CADETE	
1º y 1ª	70€	1º y 1ª	80€
2º y 2ª	60€	2º y 2ª	70€
3º y 3ª	50€	3º y 3ª	60€

**Los premios se entregarán en el Acto de Clausura de la Copa.  
Los premiados que no acudan deberán justificar su ausencia o  
se entenderá que renuncian a su premio.**

**¡ATENCIÓN!**

**Premios de cada prueba:**

Los atletas que no se presenten a la entrega de trofeos y premios de cualquiera de las carreras perderán su derecho a ellos. En caso de necesitar ausentarse por un motivo justificado, se comunicará a la organización que atenderá y valorará las razones expuestas por el participante.

**Premios finales de la Copa:**

El derecho a recibir cualquier premio u obsequio de las clasificaciones parciales o finales del Gran Premio Bantierra prescribirá a los dos meses de la celebración de la última prueba. Pasada dicha fecha no se admitirán reclamaciones de premios o material.

# Bantierra